

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca resolver las bajas capacidades de sostenibilidad de las organizaciones que realizan intermediación cultural, en relación con gestión, recursos económicos y asociatividad, mediante la implementación de tres componentes: 1) Actividades formativas y de asistencia técnica; 2) Fortalecimiento de la gestión y programación, y; 3) Apoyo a redes asociativas.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar las capacidades de sostenibilidad de las organizaciones que realizan intermediación cultural, en relación a la gestión, los recursos económicos y asociatividad

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2020  
Año de término: Permanente  
Evaluaciones Ex-Ante:  
• 2019: Recomendado favorablemente  
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una sobrejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó sobre el 110%.</li> <li>Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021.</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: No es posible evaluar la dimensión de persistencia en la subejecución presupuestaria, dado que no reporta la información necesaria para el año 2021 o no cuenta con su información histórica presupuestaria.</li> <li>Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019.</li> <li>Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado.</li> </ul>	El programa presenta la justificación de la sobreejecución respecto al presupuesto inicial en la sección Información relacionada con el COVID-19.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, no corresponde su medición para el periodo 2021.</li> <li>Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar.</li> </ul>	Los indicadores del programa están correctamente formulados. Sin embargo, el año 2020 no se midieron los indicadores, al tratarse de un programa nuevo (y a que el 2020 es el año base para los indicadores), por lo que podrán ser medidos a partir del 2021.
----------	---	--

### III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	123.390
24 (Transferencias Corrientes)	13.201.132
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>13.324.522</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

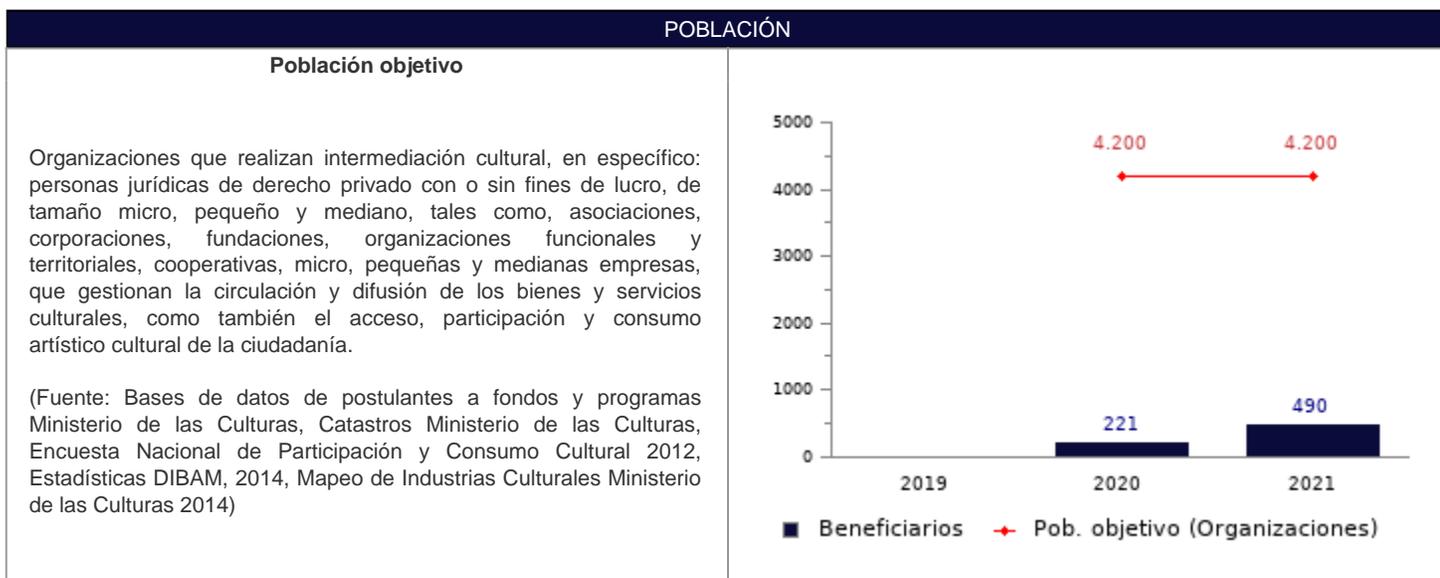
#### GASTO COMPONENTES (M\$2022)

##### DESAGREGACIÓN REGIONAL \*

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	532.426
Tarapacá	184.960
Antofagasta	469.075
Atacama	144.671

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Coquimbo	366.785
Valparaíso	1.905.222
Libertador General Bernardo OHiggins	315.250
Maule	342.202
Bíobío	1.059.659
Ñuble	286.665
La Araucanía	492.157
Los Ríos	679.465
Los Lagos	986.375
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	151.271
Magallanes y Antártica Chilena	242.560
Metropolitana de Santiago	4.849.447
Nivel central	79.670
<b>Gasto total ejecutado componentes</b>	<b>13.087.859</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	5%	12%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
S/I	36.023,8	27.192,9

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

\*\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

### COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Actividades formativas y de asistencia técnica (N° de Organizaciones capacitadas)	0	0	55.130	0	0	31	N/A	N/A	1.778,4
Fortalecimiento de la gestión y programación (N° de organizaciones con planes de gestión financiados)	0	7.538.352	12.757.411	0	197	214	N/A	38.265,7	59.614,1
Apoyo a redes asociativas (N° de Organizaciones participantes de proyectos financiados para el trabajo en red)	0	297.035	275.319	0	37	31	N/A	8.028,0	8.881,2
Gasto administrativo	0	125.862	236.663						
<b>Total</b>	0	7.961.249	13.324.522						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	N/A	2%	2%						

\* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

### INDICADORES

#### INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Tasa de variación de organizaciones que aumentaron su programación en año t a partir financiamiento del programa	$((N^{\circ} \text{ organizaciones que aumentaron su programación en año t a partir financiamiento del programa} / N^{\circ} \text{ organizaciones que aumentaron su programación en año t-1 a partir financiamiento del programa}) - 1) * 100$		N/A	N/A**
Porcentaje de organizaciones culturales que luego de concluidos sus proyectos de redes en año t -1, continúan generando acciones de programación y gestión en conjunto, en año t	$(N^{\circ} \text{ de redes de organizaciones egresadas en año t - 1, que permanecen asociadas en año t} / N^{\circ} \text{ de redes de organizaciones egresadas en año t - 1}) * 100$		N/A	100%

#### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior

Porcentaje de organizaciones que generan planes de gestión global a partir de los procesos formativos entregados por el programa, en año t	(N° de organizaciones que generan planes de gestión global a partir de los procesos formativos entregados por el programa, en año t / N° de organizaciones que participan de procesos formativos en año t) * 100	N/A**	N/A	55%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar
Porcentaje de organizaciones financiadas por el programa, que ejecutan en un 100% sus planes de gestión global en año t	(n° de organizaciones financiadas por el programa, que ejecutan en un 100% sus planes de gestión global en año t / n° de organizaciones con financiamiento de planes de gestión global en año t) * 100	N/A**	N/A	84%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar
Porcentaje de organizaciones que valoran positivamente su participación en los proyectos asociativos financiados por el programa en el año t.	(N° de organizaciones que valoran positivamente su participación en los proyectos asociativos financiados por el programa en el año t / N° de organizaciones que participan en los proyectos asociativos financiados por el programa en el año t y que contestan la encuesta) * 100	N/A**	N/A	89%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación), los cuales fueron incluidos en el gasto ejecutado total del programa

informado.

**Modificaciones implementación:** El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** El 5 de marzo del año 2021 la Contraloría General de la República toma razón del Decreto N°185 del Ministerio de Hacienda, en el que se modifica presupuesto vigente del sector público formalizando el traspaso de recursos para implementar acciones en el marco de este Fondo de Emergencia Transitorio (FET).

En ese marco, a través del Programa Presupuestario 50, se le asigna a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes la disponibilidad de M\$ 10.762.500.- para la implementación de un Fondo de Emergencia Transitorio. Especificando en su glosa que "estos recursos serán destinados a financiar proyectos que tengan la calidad de lista de espera o de elegibles, en los términos descritos en las respectivas bases, en el marco de las convocatorias públicas celebradas conforme a las asignaciones presupuestarias mencionadas en este Decreto y de conformidad a la distribución que realice el Subsecretario de las Culturas y las Artes mediante acto administrativo. Asimismo, estos recursos podrán ser destinados para nuevas convocatorias públicas de las referidas asignaciones presupuestarias según criterios y características definidas mediante Resolución por el Subsecretario de las Culturas y las Artes, de acuerdo a las normas de ejecución del Fondo de Emergencia Transitorio- Covid 19".

Es por lo anterior que al Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras se le asigna un incremento de M\$3.000.000.-

Este incremento presupuestario permitió llegar a un mayor número de población beneficiada, aumentar la meta de producción de uno o más de los componentes. Así también presentó el desafío de ejecución de un mayor monto presupuestario para el año 2021.

## VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### POBLACIÓN:

- **Variación significativa de la población beneficiada:** La población efectiva contempla a los agentes culturales que fueron beneficiados por el Programa Presupuestario 01 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; y por el Programa Presupuestario 50 del Fondo de Emergencia Transitorio. Programa 01: 150 Agentes Culturales. Programa 50: 106 Agentes Culturales. La población efectiva contempla 234 organizaciones que tienen ingreso previo al 2021, según criterio de egreso ajustado e este monitoreo.

- **No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones:** Por la naturaleza del programa, no se realiza desagregación por aspectos territoriales.

### ESTRATEGIA:

- **Variación significativa de la producción de componentes:** Las metas de producción de los componentes contemplan número de proyectos financiados que fueron beneficiados por el Programa Presupuestario 01 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes Subtítulos 24 y 300; y por el Programa Presupuestario 50 del Fondo de Emergencia Transitorio. Lo anterior experimentó variación en los siguiente componentes:

- Componente "Fortalecimiento de la gestión y programación" que por Programa 01 reporta 88 proyectos financiados por subtítulo 21 y 20 proyectos por subtítulo 300; y por Programa 50 (FET) se reportan 106 proyectos financiados.

### INDICADORES:

- **No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito:** Indicador 1 de propósito no aplica reportar ya que el año 2021 fue el primer año de ejecución de planes de gestión y proyectos adjudicados, por tanto para poder tener el comparativo y la tasa de variación se debe esperar a fines del año 2022 que será el segundo año de planes y proyectos ejecutados. Recién ahí se podrá comparar cuantos aumentaron la programación en el año t (2022) y cuantos la aumentaron el año t-1 (2021) El año 2020 recién se adjudicaron los recursos en diciembre.

### PRESUPUESTO:

- **Presupuesto inicial / final:** Se indica desde MDSyF que se mantenga la forma de reportar el presupuesto FET como un programa presupuestario distinto, como se realizó en primer envío.

Además, se debe revisar la cifra ingresada para el presupuesto inicial 2021, ya que no coincide con la reportada el cierre 2020 ni la que aparece en la Ley de Presupuestos 2021. Resp: Monto 2021 está correcto, de acuerdo a la Ley de Presupuestos 2021.

Finalmente, se deben entregar antecedentes que expliquen la diferencia entre el presupuesto inicial y final 2021: El presupuesto inicial contempla montos del programa 01 subtítulos 24 y 300. El Presupuesto final contempla montos de programa 01 subtítulos 24 y 300 y Programa 50 (FET).

- **Ejecución presupuestaria:** La diferencia que existe entre el presupuesto inicial y el presupuesto total ejecutado, se debe a que el presupuesto inicial incluye subtítulo 24 y 300, mientras el presupuesto ejecutado incluye además el subtítulo 21, para programa 01 y programa 50 (FET).

### OBSERVACIONES GENERALES:

- **Contexto socio sanitario COVID-19:** En el marco del Fondo de Emergencia Transitorio (FET). El Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras se le asigna un incremento de M\$3.000.000.- Lo anterior afectó en el aumento del número de beneficiarios, aumento de la meta de producción de uno o más componentes y gestionar un mayor monto para la ejecución presupuestaria.

- **Otro(s):** Si bien la instrucción del Proceso de Monitoreo 2021, fue reportar el desempeño del programa incluyendo los recursos asignados al Fondo de Emergencia Transitorio (FET), es importante levantar ciertas alertas, ya que el FET sólo tuvo implementación 2021.

Criterio Focalización: la población beneficiada, al incluir FET, pierde pertinencia a las comparaciones que se pueden realizar sobre año anteriores y también sobre metas proyectadas.

**Criterio Eficiencia:** el gasto por beneficiario pierde consistencia en su comparabilidad con años anteriores y en años posteriores, con la comparación que se pueda hacer con el 2021; ya que incluye Presupuesto y beneficiarios FET. Por la misma razón el gasto administrativo también se desvirtúa en su comparación con programas similares y en su comparación con años anteriores. Preocupa que al incluir los datos de FET, se desvirtúe el desempeño que ha tenido el programa y su trazabilidad perdiendo su comparabilidad para años anteriores y los años siguientes.

## VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Nota técnica 5:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.